



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 252 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 18 AGO. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 218-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 22 de julio de 2014, se designó al Ingeniero Agrónomo Gustavo Álvaro Reyes Tello en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Álvaro Reyes Tello al cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Ingeniero Vladimir Gil Santos, en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL con retención de su plaza de origen de Especialista en Gestión Ambiental III de la Dirección Zonal de Cusco, sujeta al Régimen Laboral de la actividad privada, la cual retomará una vez concluida su designación.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO

CUT 67686-14

